

Dossier de la OHI N.º S1/6200/C-5

**CARTA CIRCULAR DEL
CONSEJO N.º02/2021**
30 de abril del 2021

**INFORME ANUAL DE LA OHI DEL 2020
Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL 2020**

Referencias:

- A. Resolución de la OHI N.º 12/2002, según enmendada - *Ciclo de Planificación*;
- B. Resolución de la OHI N.º 2/2018 - *Procedimiento de examen de los estados contables anuales y de las recomendaciones así como de las estimaciones presupuestarias y del Programa de Trabajo del año siguiente.*

Estimado(a) Director(a),

- a) En conformidad con los procedimientos revisados en vigor para el Ciclo de Planificación de la OHI (véase la Referencia A, *para los años sin Asamblea*) y el examen de los estados contables del año anterior (véase la Referencia B), esta Carta Circular invita a los Miembros del Consejo a:
 - a. evaluar la realización del programa de trabajo del año anterior, tal y como se presenta en la 1.ª Parte (Generalidades) del proyecto de Informe Anual de la OHI del 2020, y proporcionar sus comentarios a la mayor brevedad posible; y
 - b. aprobar los estados contables tal y como se presentan en la 2.ª Parte (Finanzas) del proyecto de Informe Anual de la OHI para el 2020 y las recomendaciones del Secretario General, basadas en sus consultas con los Presidentes de la Comisión de Finanzas y del Consejo, antes de recibir el informe de los auditores externos.
- b) No se espera el informe del auditor externo de Price Waterhouse Cooper antes de principios de junio del 2021. Por lo tanto, como un primer paso del compromiso, se invita a los Miembros del Consejo a aprobar la 2.ª Parte (Finanzas) «tal cual», para que la Secretaría pueda informar a los Estados Miembros sobre la disponibilidad del Informe Anual del 2020 antes del verano.
- c) Tras la recepción del informe del auditor externo, la 2.ª Parte (Finanzas) del Informe Anual del 2020 y las recomendaciones del Secretario General serán revisadas por los Presidentes de la Comisión de Finanzas y del Consejo en la reunión de los Responsables de la Comisión de Finanzas. En conformidad con la Referencia B (Párrafo 7), el informe de esta reunión será distribuido posteriormente entre los Miembros de la Comisión de Finanzas para sus comentarios.
- d) En el caso de que haya comentarios y/o solicitudes de correcciones sustanciales de la 2.ª Parte (Finanzas), como resultado de las actividades explicadas en el marco del párrafo 3, se someterá un apéndice a la 2.ª Parte (Finanzas) a los Miembros del Consejo, para su votación, que será incorporado posteriormente a una versión revisada del Informe Anual de la OHI del 2020.

- e) El Proyecto de Informe Anual de la OHI del 2020 (1.^a Parte - Generalidades y la 2.^a Parte - Finanzas) está disponible para su consulta, como Publicación P-7, en el sitio web de la OHI: <https://iho.int/en/draft-publications>.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mathias Jonas', with a stylized flourish at the end.

Dr. Mathias JONAS
Secretario General

Distribución: Miembros del Consejo;
Copia: Estados Miembros de la OHI, Miembros de la Comisión de Finanzas,
Presidente/Vice-Presidente del Consejo.

Anexo:

A: Papeleta de Voto.

PAPELETA DE VOTO

(a devolver a la Secretaría de la OHI **antes del 31 de mayo del 2021**)

El voto deberá someterse a través del sistema de formularios en línea de la OHI:

https://IHO.formstack.com/forms/web_form_ccl_02_2021

Rogamos a los Estados Miembros que tengan dificultad en acceder al Sistema de formularios en línea que sometan esta Papeleta por e-mail a: info@iho.int o por Fax: +377 93 10 81 40

Miembro del Consejo:	
Persona de contacto:	
E-mail de contacto:	

APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL 2020

¿Aprueba la 2.ª Parte (Finanzas) del Informe Anual de la OHI del 2020 «tal cual»?

Le rogamos marque el recuadro apropiado.

SÍ	
----	--

NO	
----	--

Comentarios, de haberlos:

--

Nombre/Firma: Fecha: